

ECO PROPÓSITOS DE AÑO NUEVO

El mes de enero es un buen momento para ordenar y calendarizar todos aquellos nuevos propósitos que nos hemos hecho de cara a este nuevo año que empezamos.



Si hemos decidido cambiar nuestro vehículo por uno más **seguro** y **sostenible** seguramente se nos plantean muchas dudas sobre qué opción es la que más se adapta a nuestra forma de vida.

SEGURIDAD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/2144 de 27 de noviembre de 2019 (entrada en vigor completa el pasado 6 de julio de 2024) se estableció un marco normativo sobre la **obligatoriedad de determinados Sistemas Avanzados de Ayuda a las Conducción (ADAS)**.

La seguridad de los vehículos ha contribuido significativamente a la reducción global del número de víctimas mortales y heridos graves en siniestros de tráfico. Sin embargo, en 2023 fallecieron 20.400 personas en las carreteras de la Unión, una cifra que ha permanecido constante en los últimos años. Las colisiones se cobran, asimismo, 135.000 heridos graves cada año. La UE debe hacer todo lo posible por reducir o eliminar los accidentes y las lesiones en el transporte por carretera, de ahí que los coches que compraremos este 2025 serán más seguros e incorporarán nuevos ADAS de forma obligatoria como el sistema ISA, EDR, cámara trasera y control de tráfico cruzado (RCTA), detector de fatiga, alerta de cambio involuntario de

carril, sistema de frenado de emergencia, alerta de uso del cinturón en todas las plazas...

SOSTENIBILIDAD

Podemos escoger entre una amplia y variada gama de propulsiones eficientes y sostenibles, vamos a detallarlas:

Híbridos no enchufables (HEV)

Los automóviles híbridos combinan un motor eléctrico con uno de combustión interna generalmente de gasolina, aunque hay algunas marcas que han desarrollado vehículos híbridos cuyo motor de combustión es diésel.

Con los motores híbridos se busca conseguir una mayor eficiencia energética, con un ahorro de combustible y una reducción de las emisiones. Un vehículo híbrido no enchufable (HEV), funciona como un vehículo convencional, es decir, requiere exclusivamente repostar combustible para su funcionamiento, dado que las baterías que alimentan al motor eléctrico no se recargan a través de la red eléctrica, sino aprovechando parte de la energía cinética generada por el propio vehículo.

Híbridos enchufables (PHEV)

Los vehículos híbridos enchufables, al igual que el sistema anterior, utilizan un motor de combustión, generalmente de gasolina, -aunque también los hay diésel-, en combinación con un motor eléctrico. En este caso, las baterías que alimentan el motor eléctrico se pueden cargar con los sistemas de recarga en marcha y además a través de una red eléctrica. Este sistema permite incrementar la

autonomía del vehículo funcionando exclusivamente en modo eléctrico (mínimo unos 40 km, algunos ya llegan a los 100 km) lo que supone una gran ventaja para los trayectos cotidianos, generalmente cortos en ciudad, con la consiguiente reducción de emisiones.

mild-hybrid

El motor eléctrico se utiliza como una asistencia al motor térmico y además es generador de energía en las frenadas y retenciones, pero no puede impulsarse de forma totalmente eléctrica (motor térmico apagado).

Vehículo eléctrico (BEV)

En esta categoría se encontrarían los vehículos 100% eléctricos, es decir, vehículos cuya propulsión proviene de un motor eléctrico, sin instalación de motores de combustión y, por lo tanto, sin consumo de combustibles fósiles. Supone la eliminación de las emisiones de CO₂.

Vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV)

Se trata de un motor de combustión interna (o motor térmico) pero que no tiene conexión mecánica con las ruedas; sólo se usa para generar electricidad. Dicho motor funciona a un régimen óptimo y constante, por lo que se consiguen consumos muy bajos, y recarga la batería hasta que esta se carga completamente, momento en el cual se desconecta temporalmente. En este tipo de vehículos la tracción utilizada es siempre eléctrica.

En este 2025, ¿te apuntas a una conducción más segura y sostenible?